

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II
LEGISLATURA.**

PRESENTE

El que suscribe **Diputado Nazario Norberto Sánchez**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en los artículos 122 apartado A, fracciones I y II párrafo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartado D, inciso a) y 30 numeral 1, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II, y 13 párrafo primero de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II, 82, 95 fracción II, 96 Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de este Pleno la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCION XXVII Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE CULTURA PET FRIENDLY EN CENTROS LABORALES**, al tenor de las consideraciones siguientes:

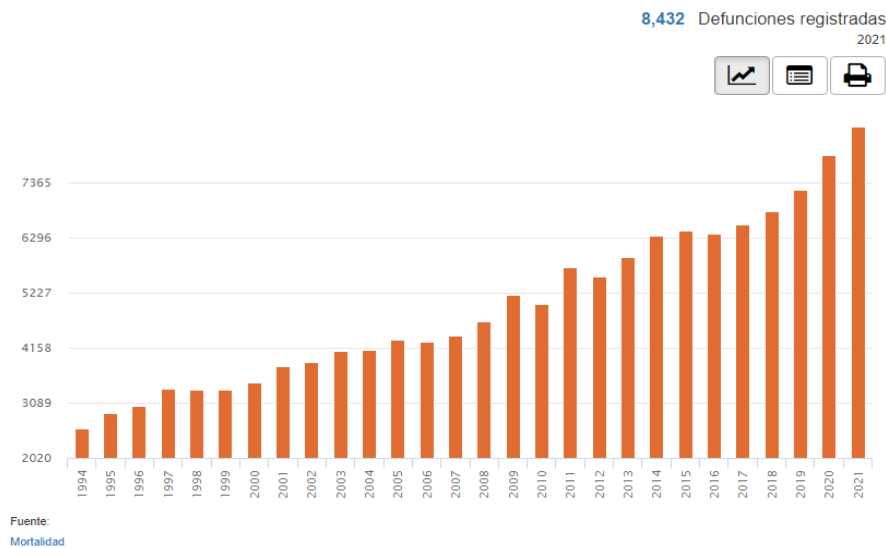
I. Planteamiento del problema que se pretende resolver:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el estrés como el conjunto de reacciones fisiológicas que prepara el organismo para la acción, en términos globales se trata de un sistema de alerta biológico necesario para la supervivencia.

En México el Instituto Mexicano del seguro social (IMSS)¹ menciona que el estrés es el conjunto de reacciones físicas y mentales que la persona sufre cuando se ve sometida a diversos factores externos que superan su capacidad para enfrentarse a ello que no sólo afectan la salud, sino también su entorno más próximo ya que genera un desequilibrio entre lo laboral y lo personal.

El estrés laboral ha incrementado considerablemente en los últimos años, conduciendo a la gente a tener diversos problemas de salud física y emocional los cuales pueden llegar a un punto crítico, como en el caso del suicidio. De acuerdo a cifras reveladas por el INEGI² en su información más actual, se observa que desde el año 1994 hasta 2021, el suicidio ha ido incrementando de manera constante, como se muestra en la siguiente gráfica:

Suicidios registrados



Porcentaje de defunciones registradas por suicidio con respecto al total de muertes violentas por entidad federativa

¹ IMSS. Sitio web: <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/estres-laboral>

² INEGI. Sitio web: [Salud mental \(inegi.org.mx\)](http://Salud%20mental%20(inegi.org.mx))

Cabe mencionar que, con relación a la presión en el ambiente laboral es inevitable, pues la carga de trabajo, expectativas de desempeño y la búsqueda de reconocimiento forman parte del día a día en la vida profesional, sin embargo, la sobrecarga de tareas rutinarias terminan por generar un sentimiento de tensión, impotencia y frustración constante a lo cual conocemos como estrés laboral, que incluso puede llegar a tener repercusiones nocivas para la salud física y mental del trabajador que de no ser prevenirse y atenderse en tiempo y forma podrían traer un resultado fatal;

Para tratar de disuadir el estrés ya sea laboral o cualquiera de sus modalidades, sabemos que existen muchas maneras como:

- Tomarse un descanso,
- Establecer metas razonables,
- Administrar la tecnología,
- Poner límites,
- Organizarse mejor,
- Hacer cosas que disfrutamos,
- Estar o pasear con nuestra mascota, y
- O adquirir una mascota.

En este último punto, algunos estudios han mostrado que la interacción con animales disminuye los niveles de cortisol, reduce la presión arterial, el sentimiento de soledad, refuerza la autoestima y previene la ansiedad y depresión.

Actualmente México es considerado un país pet friendly, pues conforme la encuesta realizada por MITOFSKY³ demuestra que un 82% de los hogares mexicanos tienen una mascota, la principal mascota son los perros, seguida de los gatos:



Las mascotas de compañía tienen un rol importante como proveedores de apoyo social, y este actúa como un amortiguador contra el estrés de la vida diaria, en relación con lo anterior, se cita el siguiente estudio:

³ MITOFSKY. (julio-2019). Sitio web: <https://www.mitofsky.mx/post/mexico-pet-friendly>

“Posibles efectos para la salud”

La investigación sobre las interacciones humano-animal es aún relativamente nueva. Algunos estudios han mostrado efectos positivos para la salud, pero los resultados fueron mixtos.

Se ha demostrado que la interacción con animales disminuye los niveles de cortisol (una hormona relacionada con el estrés) y disminuye la presión arterial. Otros estudios han descubierto que los animales pueden reducir la soledad, aumentar los sentimientos de apoyo social y mejorar su estado de ánimo.

La Alianza NIH/Mars está financiando una gama de estudios enfocados en las relaciones que tenemos con los animales. Por ejemplo, los investigadores están investigando de qué manera los animales pueden influir en el desarrollo infantil. Están estudiando las interacciones animales con niños que tienen autismo, trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) y otras afecciones.

“No hay una sola respuesta acerca de cómo una mascota puede ayudar a alguien con una condición específica”, explica la Dra. Layla Esposito, quien supervisa el Programa de Investigación en Interacción humano-animal de NIH. “¿Su objetivo es aumentar la actividad física? Entonces, podría beneficiarse si tiene un perro. Tendrá que pasear a su perro varias veces al día y, así, aumentará la actividad física. Si su objetivo es reducir el estrés, a veces observar a los peces nadando puede brindar una sensación de calma. Entonces, no hay un solo tipo que sirva para todos”.

NIH está financiando encuestas a gran escala para conocer la variedad de mascotas con las que viven las personas y cómo sus relaciones con sus mascotas se vinculan con la salud.

“Estamos tratando de aprovechar la calidad subjetiva de la relación con el animal, esa parte del vínculo que las personas sienten con los animales, y cómo eso se traduce en algunos de los beneficios para la salud”, explica el Dr. James Griffin, un experto en desarrollo infantil de NIH.”

⁴NIH (National Institutes of Health). (marzo-2018). Sitio web: <https://salud.nih.gov/recursos-de-salud/nih-noticias-de-salud/el-poder-de-las-mascotas#:~:text=Se%20ha%20demostrado%20que%20la,mejorar%20su%20estado%20de%20C3%A1nimo>

Según los expertos de la Universidad Eötvös Loránd de Hungría, la conexión única que se establece entre las mascotas de compañía y el ser humano deriva de una región del cerebro que ambos tenemos en común, y que está dedicada a la voz y al reconocimiento de las emociones que transmitimos con ella.

Por su parte, los científicos japoneses evidencian la espectacular conexión entre un perro y su dueño en función de la oxitocina, explican en un estudio fechado en 2015, que cuando una persona mira a los ojos a su mascota, el animal libera esta hormona relacionada con el cariño y el apego para mostrar su felicidad, Incluso llegan a afirmar que la relación entre ambos puede llegar a ser muy similar a la de una madre con su hijo.

Los perros gozan de la maravillosa capacidad de transferir buenas vibras a cualquiera que les rodee por lo que también son muy utilizados en terapias destinadas al apoyo emocional y física destinadas a niños, ancianos o cualquier persona con algún tipo de problema social, cognitivo o físico, en virtud de que el animal pone todo su empeño en mejorar el bienestar anímico y la salud del paciente, con resultados realmente asombrosos. En el caso de los tratamientos físicos, nuestro amigo de cuatro patas ayuda a mejorar la movilidad, estimulando a la persona para caminar o correr, a su vez, los tratamientos cognitivos mejoran la memoria al llevar a cabo varios ejercicios con el animal, finalmente, los tratamientos sociales que logran mejorar los problemas de autoestima, miedo, fobias, estrés y depresión.

Los animalitos de compañía han desempeñado un papel importante para sus dueños al ser un soporte emocional en momentos esenciales y complicados, como ocurrió durante la pandemia por Covid-19, la cual tuvo un impacto en el aumento del estrés laboral debido al confinamiento, en el que mantuvimos menos interacción

social e incluso disminuyó la posibilidad de ejercitarnos adecuadamente, lo cual originó consecuencias negativas para la salud física y mental de todo el mundo al respecto se cita la siguiente nota:

“Se confirma: Las mascotas ayudan a reducir el estrés derivado de la pandemia⁵

Basta con acariciar a un perro o un gato diez minutos al día para reducir el cortisol en sangre, la llamada «hormona del estrés»

*Acariciar a las mascotas y convivir con ellas ayuda a reducir el incremento del 22 por ciento del estrés y la ansiedad derivados de la pandemia de la COVID-19, según un estudio de la **Universidad de Washington (Estados Unidos)** y otro de la **Universidad de Ottawa (Canadá)** recogidos por la **Real Sociedad Canina de España (RSCE)** .*

*El estudio de la universidad estadounidense, realizado durante tres semestres a los estudiantes de dicha institución educativa que padecían estrés, demostró que basta con acariciar a un perro o un gato durante 10 minutos al día para reducir el cortisol en sangre, la llamada «hormona del estrés». Así, **los investigadores determinaron que la compañía de los animales puede resultar muy beneficiosa en situaciones de estrés y ansiedad.***

Precisamente, estos trastornos han aumentado con la pandemia notablemente entre la población. Según un estudio publicado en la revista científica «Psychiatry Research» realizado por la Universidad de Otawa a 190.000 personas entre enero y mayo de 2020, la pandemia habría aumentado el insomnio un 24 por ciento el estrés postraumático, un 22 por ciento, la depresión, un 16 por ciento, y la ansiedad, un 15 por ciento.

*Por ello, la RSCE destaca los grandes beneficios que las mascotas pueden causar a quienes peor lo están pasando en los últimos meses. Sobre todo, **las personas que viven solas y que han visto su vida social reducida por las cuarentenas y restricciones a la movilidad puestas en marcha para luchar con la pandemia.** Tal y como reiteran desde la sociedad, **tener una mascota***

⁵ ABC Familia. (23/03/2021). Sitio web: https://www.abc.es/familia/vida-sana/abci-confirma-mascotas-ayudan-reducir-estres-derivado-pandemia-202102281946_noticia.html

mejora su estado de ánimo y les ayuda a socializar y pasar tiempo al aire libre.

La demanda de perros crece con la pandemia

Tanto es así, que ya durante el confinamiento del año pasado la RSCE detectó un aumento de la demanda de cachorros del 50 por ciento, si bien la desescalada de mayo provocó un aumento de los abandonos del 25 por ciento. Un fenómeno similar sucedió el pasado otoño, con un considerable aumento de la demanda de perros ante las diversas olas que se han sucedido entre finales de 2020 y principios de 2021.

Por ello, la RSCE recuerda que los perros «no son un pasatiempo para los momentos más duros de soledad y desasosiego; son seres vivos a los que hay que cuidar y respetar, y que conllevan una responsabilidad». Como señala el presidente de la sociedad, Julián Hernández, «la ciencia ha demostrado los efectos beneficiosos que tienen los animales, en concreto los perros, para las personas, sobre todo en los momentos más duros como son estos; por ello, los tutores debemos cuidarlos y quererlos como a un miembro más de la familia, uno que además sabe siempre acompañarnos en los malos momentos».

Es menester señalar que, en materia de derecho comparado, este concepto lleva décadas en Estados Unidos, Gran Bretaña o Australia y en los últimos años ha resurgido con más fuerza, debido a los cambios tan notables que han observado en los colaboradores de dichos centros laborales, observando un ambiente más sano pues al reducir el estrés y la ansiedad aumenta el rendimiento de los empleados, para robustecer lo anterior se cita la siguiente nota⁶:

“Conoce algunas empresas cuyas políticas lo permiten.

48% de los hogares en México tienen un perro. Los canes han acompañado al hombre desde la antigüedad, se han convertido en guardianes, lazarillos,

⁶ Blog OCCMundial. (27_noviembre-2013). Sitio web: <https://www.occ.com.mx/blog/llevar-tu-mascota-al-trabajo-estas-empresas-lo-permiten/>

policías y más. Actualmente son, para mucha gente, un miembro más de la familia.

Pero hasta hace algunos años nadie imaginaba que algún día pudiéramos llevarlos a nuestra oficina. Actualmente en Estados Unidos crece el número de empresas cuya política 'pet friendly' permite a los empleados estar acompañados de sus mejores amigos durante la jornada laboral.

Pero además, estudios han comprobado que esta práctica es benéfica para los trabajadores:

- *Un estudio de la Universidad de Virginia Commonwealth publicado en 2012 indica que llevar perros a la oficina reduce los niveles de estrés de los trabajadores.*
- *Investigadores han descubierto que tener mascotas en ambientes laborales mejora el liderazgo, eleva la moral del equipo de trabajo y mejora la concentración de las personas.*
- *Tener a tu perro en la oficina te obliga a tomar un descanso para realizar un paseo, lo que relaja la mente y beneficia tu salud.*

Estas son algunas empresas que han implementado la jornada laboral en compañía de mascotas:

- 1. Google***
- 2. Procter & Gamble (Pet Care)***
- 3. Ben & Jerry's***
- 4. Autodesk***
- 5. Amazon***

En México la tendencia avanza lentamente, pero existen algunas agencias de medios, por ejemplo, que ya la han adoptado. Para que una empresa pueda dar este paso es necesario contemplar las leyes vigentes sobre tenencia de animales, tomar en cuenta alergias y fobias del personal y permitir solo mascotas entrenadas.

Sin duda las mascotas en la oficina no funcionan en cualquier centro de trabajo ni en cualquier industria, pero es interesante cómo las empresas encuentran nuevas formas de incentivar a sus colaboradores.”

En los últimos años la tendencia de las empresas pet-friendly ha ido en aumento; pero no todas funcionan de la misma manera. Mientras algunas empresas permiten a las mascotas permanecer junto a sus dueños durante la jornada laboral o incluso moverse con libertad por el espacio, otras apuestan por salas o espacios específicos donde deben permanecer, a estos espacios se les conoce como *pet zones* y funciona como área designada para las mascotas que acompañan a sus dueños al trabajo.

Actualmente en México no contamos con oficinas pet-friendly pero considerando la gran aceptación que tienen las mascotas para los mexicanos es conveniente considerar incluir este sistema, siempre y cuando sea conforme a las posibilidades y características de cada centro laboral y quizá como una forma de cultura organizacional en las empresas, ya sean públicas o privadas.

Así pues, llegamos a la conjetura acerca de la importancia que tienen los animales de compañía en la salud de las personas, y por lo tanto la participación de mascotas en la vida laboral de los trabajadores sería notable para obtener una mejor calidad de vida, un rendimiento adecuado en el trabajo y mayor manejo de estrés laboral.

Trabajar con tu mascota aporta beneficios a la empresa o centro laboral, pues la productividad de los empleados aumenta y su estrés disminuye con solo poder estar cerca de ellos y acariciarles, pues esto les genera una gran serenidad, referente a lo anterior se cita la siguiente nota:⁷

“Nueva tendencia: las empresas que permiten llevar el perro al trabajo

⁷Infobae. (16-agosto-2021)Sitio web:

<https://www.infobae.com/america/perrosygatos/2021/08/16/nueva-tendencia-las-empresas-que-permiten-llevar-el-perro-al-trabajo/>

Especialistas dicen que el can en la oficina podría implicar una doble ganancia: por un lado, la mascota no se queda sola en casa y sus dueños evitan sentirse culpables y por otro puede ser tema de conversación entre colegas generando un clima positivo laboral

Aunque es una práctica muy poco habitual hasta ahora, especialistas han señalado que la presencia de un perro en la oficina suele ser pura ganancia para todos. Por un lado, el perro no se queda solo en casa y sus dueños evitan sentirse culpables. Por el otro, un perro puede ser tema de conversación entre colegas y generar un clima positivo de trabajo.

Si ninguno de los compañeros de trabajo le tiene miedo a los perros, la presencia de un animalito ayuda incluso a reducir el estrés, de acuerdo con la Asociación Protectora de Animales alemana.

Los especialistas advierten que para que el perro pueda estar tranquilo en la oficina, es importante que cuente con un lugar fijo donde cobijarse, como un canasto o una caja, en donde nadie lo moleste. También debe tener todo el tiempo a disposición un cuenco con agua fresca.

Por otra parte, las pausas que haga el dueño del perro en el trabajo deben estar dedicadas a la mascota. Puede aprovecharlas, por ejemplo, para sacarlo a pasear, incluso en compañía de algunos de los colegas.

Los especialistas recomendaron que, si el perro está solo todo el día en casa mientras su dueño se va a trabajar, una buena solución puede ser llevárselo consigo. Todo dependerá del tipo de empleo, por supuesto, pero en algunos países en muchos lugares de trabajo consideran la petición de tener a un perro. Quienes recomiendan esta práctica piden a los dueños reflexionar antes de solicitarlo en el empleo y considerar los puntos siguientes:

-Consultar a los compañeros - ¿hay alguien alérgico o con mucho miedo a los perros?

-Consultar al jefe - ¿la ley permite perros en la oficina?

-Las destrezas de buena obediencia son esenciales – en ningún lugar de trabajo se tolerarán los ladridos, mordiscos y “accidentes”.

-La oficina no es un terreno de juego – tu perro tendrá que estar sentado tranquilamente y dejar que las personas sigan trabajando.

-Si todos los que trabajan en la oficina están de acuerdo, es posible que se pueda pasar el día con el perro tumbado a los pies de la mesa de trabajo.

- Oficina segura, mascota feliz. Las empresas tienen distintos elementos que pueden suponer un peligro para los peludos. Por eso es aconsejable que, antes de llevar al perro al trabajo, se retiren los cables o cualquier otro objeto que pueda suponer una amenaza.

Se debe asear a la mascota. Hay que tener en cuenta que ahora el lugar de trabajo se convertirá en un punto de encuentro de más de un animal y que, por tanto, se generará un ambiente donde a los olores del día a día se sumen los de las mascotas. Aunque siempre tienen que estar limpios, los animales autorizados a ir a la oficina lo tendrán que estar más que nunca. Para evitar que causen rechazo, es muy importante mantenerlos aseados de forma más cuidadosa y una visita al pet shower es más que recomendable.

En varios países, cada vez son más las compañías y organizaciones que deciden abrir las puertas de su oficina a los mejores amigos de sus trabajadores: los animales de compañía. Un ejemplo de ello lo dan Amazon, Facebook, Ben & Jerry's o TerranovaCNC que abren sus puertas a los más peludos. Son muchos los líderes de empresas que se han dado cuenta de los beneficios que suponen para sus empleados que trabajen al lado de sus más fieles amigos. Y es que, como aseguran varios estudios (Barker College, Virginia Commonwealth University), los animales en el trabajo ayudan a rebajar la ansiedad y a reducir el estrés.

En una oficina pet friendly no sólo hay menos estrés sino que existe una mejor comunicación: el ambiente de trabajo junto a los animales ayuda a establecer conversación con los compañeros e impulsa el trabajo en equipo. También incrementa la concentración y permite desconectar unos minutos despejando la mente y agudizando la creatividad.”

De lo anterior se destaca que, el trabajar con tu mascota trae múltiples beneficios debido a que nos mantiene más activos y reduce el estrés, de manera que su

presencia mejora la comunicación, responsabilidad y aumenta la autoestima de los trabajadores. Algunos de los beneficios de trabajar con tu mascota son:

- Disminuye el estrés y la ansiedad.
- Fomenta la cultura corporativa.
- Regula la presión arterial.
- Mejora la productividad.
- Favorece las relaciones laborales.
- Mejora el compromiso de los trabajadores con el centro laboral o empresa.

II. Propuesta de Solución:

En razón de lo anterior, la presente iniciativa tiene como propósito establecer una nueva fracción XXVII al artículo 73 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, que la Agencia de Atención animal, pueda promover en los sectores públicos y privados, actividades pet friendly, a fin de lograr la estabilidad, desempeño, y productividad en los Centros Laborales como un tipo de cultura organizacional; así como promover espacios o zonas destinadas a las mascotas, y con ello lograr un mejor ambiente laboral, ello con base desde luego a los tipos de trabajos, profesiones o centros laborales, de tal suerte, la adición quedaría de la siguiente manera:

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TEXTO VIGENTE	PROPUESTA DE REFORMA
<p>Artículo 73.- La Agencia de Atención Animal, tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>I... a XXIV...</p> <p>XXV. Realizar el registro estadístico de las sentencias firmes relacionadas a delitos de maltrato y crueldad animal; y</p> <p>XXVI. Coordinar, supervisar y administrar la operación y regulación del funcionamiento del Hospital Veterinario de la Ciudad de México;</p> <p>XXVII. Las demás que le otorguen esta Ley y la legislación vigente</p>	<p>Artículo 73.- La Agencia de Atención Animal, tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>I... a XXIV...</p> <p>XXV. Realizar el registro estadístico de las sentencias firmes relacionadas a delitos de maltrato y crueldad animal;</p> <p>XXVI. Coordinar, supervisar y administrar la operación y regulación del funcionamiento del Hospital Veterinario de la Ciudad de México;</p> <p>XXVII. Promover en los sectores públicos y privados, actividades pet friendly, a fin de lograr la estabilidad, desempeño, y productividad en los Centros Laborales como un tipo de cultura organizacional; así como promover espacios o zonas destinadas para al menos un día con mascotas, lo anterior siempre y cuando la profesión y en el centro laboral sea posible.</p> <p>XXVIII. Las demás que le otorguen esta Ley y la legislación vigente.</p>

Con base en los razonamientos antes precisados, el suscrito Diputado propone al Pleno este Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXVII Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE CULTURA PET FRIENDLY EN CENTROS LABORALES**, lo anterior para quedar como sigue:

DECRETO

ÚNICO. Se adiciona una fracción XXVII al artículo 73 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, y se recorre la subsecuente para quedar como sigue:

Artículo 73.- La Agencia de Atención Animal, tendrá las siguientes atribuciones:

I... a XXIV...

XXV. Realizar el registro estadístico de las sentencias firmes relacionadas a delitos de maltrato y crueldad animal;

XXVI. Coordinar, supervisar y administrar la operación y regulación del funcionamiento del Hospital Veterinario de la Ciudad de México;

XXVII. Promover en los sectores públicos y privados, actividades pet friendly, a fin de lograr la estabilidad, desempeño, y productividad en los Centros Laborales como un tipo de cultura organizacional; así como promover espacios o zonas destinadas para al menos un día con mascotas, lo anterior siempre y cuando la profesión y en el centro laboral sea posible.

XXVIII. Las demás que le otorguen esta Ley y la legislación vigente.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. Remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación y promulgación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Dado en el Congreso de la Ciudad de México, a los 25 días del mes de abril de 2023.

ATENTAMENTE

Nazario Norberto Sánchez

DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ

DISTRITO IV.





DIP. CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ
DIPUTADO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GRUPO PARLAMENTARIO MORENA



Ciudad de México a 25 de abril de 2023
CCDMX/II/CMG/0095/23

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II L.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido por el numeral 37 del Acuerdo **CCMX/II/JUCOPO/04/2021** de fecha 06 de septiembre de 2021, emitido por la Junta de Coordinación Política, le solicito respetuosamente, que por su conducto, se le pregunte a las y los promoventes, si me permiten suscribir los asuntos enlistados en los siguientes numerales del Orden del Día de hoy:

28, 46 y 48.



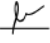

Sin más por el momento agradezco su atención y quedo atento.

ATENTAMENTE

Christian Moctezuma

Título	0095 CMG- suscripciones 25 DE abril
Nombre de archivo	0095 CMG - suscri...E ABRIL 2023.docx
Identificación del documento	5695c13018421d19da2afdcb19b2e9ee1ca5c589
Formato de fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	04 / 25 / 2023 15:51:25 UTC	Enviado para su firma a Christian Moctezuma (christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx) por christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx IP: 201.162.234.54
 VISUALIZADO	04 / 25 / 2023 15:52:03 UTC	Visualizado por Christian Moctezuma (christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.162.234.54
 FIRMADO	04 / 25 / 2023 15:52:17 UTC	Firmado por Christian Moctezuma (christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.162.234.54
 COMPLETADO	04 / 25 / 2023 15:52:17 UTC	El documento se ha completado.